DECRETO N° 246/2019

VISTO:

La carrera tipo "cross country" denominada "Desafío al Mástil de Los Cocos" prevista para el próximo 22 de septiembre del corriente año, organizada y desarrollada por la empresa que gira bajo el nombre de fantasía "ALTOS RACE" cuyo titular es el Sr. José Roberto DENTESANO;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha competencia tendrá su recorrido desde el "Paseo Eva Perón", atravesando el cerro El Camello por senderos de montaña hasta llegar al monumento "El Mástil", continuando hacia la formación rocosa denominada "Cabeza del Soldado", y bajar por el sendero en dirección al epicentro de la carrera, donde se establece la largada y llegada.

Que dicho evento se realiza año tras año en nuestra localidad, convocando a un gran número de participantes y público en general aficionado a este deporte.

Que la declaración de "Interés Turístico Municipal" de la competencia referida, representa un aval institucional a sus organizadores, facilitando la concreción y difusión de la carrera.

Que el desarrollo de este evento deportivo y recreativo favorece a la localidad de Los Cocos, por difundir nuestras bellezas naturales.

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

<u>Artículo 1°.- DECLARESE</u> de "INTERÉS TURÍSTICO MUNICIPAL", la carrera tipo "cross country" denominada "Desafío al Mástil de Los Cocos", prevista para el 22 de septiembre de 2019, organizada y desarrollada por la empresa que gira bajo el nombre de fantasía "ALTOS RACE", propiedad del Sr. José Roberto Dentesano.

<u>Artículo 2°.- BRÍNDESE</u> todo el apoyo necesario para la concreción y difusión de la competencia, canalizándolo a través del Área de Turismo, Cultura y Deporte Municipal.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE a los organizadores y al Área de Turismo, Cultura y Deporte, para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 31 de julio de 2019

DECRETO N° 246/2019

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal